





Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 14 de junio de 2016

Res. CD -ECO Nº 173/16

Expte. Nº 6269/13

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 08/16, de fecha 14.06.16, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.1) se incluye la Res. DECECO Nº 446/16 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1º: Prorrogar, por los motivos expuestos en el exordio, la designación del Cr. Esp. Carlos Guillermo Revilla, DNI Nº 10.167.590, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del día 01/05/2016 al 31/12/2016.

Artículo 2º: Establecer al Cr. Esp. Carlos Guillermo Revilla, DNI Nº 10.167.590, como responsable de la acreditación de los Posgrados mientras establezca designado en el cargo detallado en el Artículo 1º del presente instrumento.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 08/16 de fecha 14.06.16.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO Nº 446/16 Ad-Referéndum del Consejo Directivo en todos sus términos.

Artículo 2º.- Hágase saber al interesado. Publíquese, regístrese y archívese.

As. Académicos y de Investigación

Cr. VICTOR HUGO CLAROS DECANO

de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.